

AGENDA URBANA 3.0 PARA EL BICENTENARIO Desafíos y oportunidades del Sistema Metropolitano de Tucumán

Relanzamiento de Página Web OFUT / VISOR DE MAPAS / DAMI-LEM



Presentamos la nueva PÁGINA WEB del Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, totalmente renovada en su imagen y contenidos. Agradecemos la contribución de Alejandro Contreras Moiraghi, artista plástico que nos aporta la riqueza de su visión sobre la ciudad.

Nuestra página puede consultarse actualmente en www.observatoriofau.org. Próximamente también disponible en www.observatoriofau.unt.edu.ar.

Su diseño ha sido adaptado para permitir la visualización en dispositivos móviles y celulares.

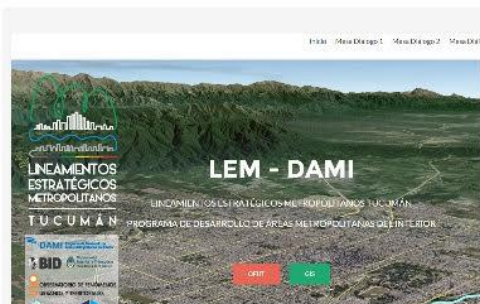
La página está concebida como una plataforma de trabajo del OFUT en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. Recoge en su estructura comunicativa las principales actividades docentes, proyectos de investigación, extensión y servicios.

Esperamos a partir de este esfuerzo, compartir resultados y logros, contribuir a reforzar vínculos de la universidad con la sociedad aportando instrumentos para una visión estratégica del desarrollo de nuestras ciudades y territorios.



Nuestra página web contiene un VISOR DE MAPAS, herramienta interactiva que permite consultar información sustantiva generada con Sistemas de Información Geográfica – SIG -, en temas urbanos y territoriales que se abordan en los proyectos en curso. Permite también generar contenidos espaciales útiles para distintos usuarios vinculados a la gestión, la docencia, la investigación y la extensión.

Este es un espacio en construcción que se actualizará periódicamente y dará lugar a nuevos servicios web.



Se podrán consultar los avances del PROYECTO LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE TUCUMÁN (LEM- DAMI), que se desarrolla a partir de Convenio UNT -GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Ministerio de Economía- Secretaría Ejecutora Central. Esta iniciativa continúa el esfuerzo compartido entre el Gobierno Provincial, los municipios de la entidad metropolitana, con apoyo y participación de la Unidad Ejecutora del Ministerio de Interior y Transporte de la Nación, a través del Programa de PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI) y del PRESTAMO BID N° 2499/OC – AR –.